

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Septiembre 11 de 2023

RADICACION: No. 25000-2337-000-2018-00721-00

DEMANDANTE: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) CATALINA HOYOS JIMÉNEZ (Apoderado (a) de la parte demandante), por el cual interpone RECURSO DE REPOSICIÓN contra la providencia del 25 de agosto de 2023.

Empieza traslado: Septiembre 12 de 2023

Vence traslado: Septiembre 14 de 2023

Lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario